

CLAVE : 122051
SESION : 12 20 31 y 122017
CREDITOS : 9
No. DE hrs : 4.5
TRIMESTRE : XI

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE DERECHO

DERECHO PROCESAL PENAL



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

J. Ferrás
APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO

EN SU SESION NUM. 157

EL SECRETARIO DEL COLEGIO



I. NECESIDAD DEL PROCESO PENAL. GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

OBJETIVOS:

Al finalizar la Unidad Temática, el alumno deberá:

Conocer los diferentes principios que deben regir el procedimiento penal; distinguirá las diferencias entre los sistemas de enjuiciamiento y las diferentes posturas adoptadas, concluyendo si dichos sistemas son substracciones doctrinarias o se dan las condiciones para su existencia en el tiempo y el espacio.

SESIONES:

CONTENIDO:

1. El principio del "debido proceso": "nulla poena sine iudicium".
 - 1.A. El juez natural. Concepto. Importancia. Fundamento Constitucional.
 - 1.B. El acusador público. Concepto. Importancia. Fundamento Constitucional.
 - 1.C. Defensa irremediable. Concepto. Importancia. Fundamento Constitucional.
 - 1.D. Obligación de juzgar (prohibición del non liquet y absolución de la instancia) y prohibición del doble juicio (non bis in idem) Alcance. Importancia. Fundamento Constitucional.
 - 1.E. Duración del proceso y limitación de las instancias. Fundamento Constitucional.
 - 1.F. Fundamentación y motivación de los actos de autoridad que causan molestias y privaciones. Necesidad. Fundamentación Constitucional.
2. Sistema Acusatorio.
 - 2.A. Estado de inocencia y exclusión de la carga probatoria (in dubbio pro reo)
 - 2.B. Estado de inocencia y coerción procesal.
 - 2.C. Inmediación. Oralidad. Concentración y Publicidad.
3. El objeto del proceso penal. Su integración

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

- . García Ramírez S, "Derecho Procesal Penal". capítulos I y III. Porrúa.
- . Colín Sánchez G. "Derecho Mexicano..." Capítulos I y II. Porrúa.
- . Velez Uariconde, A. "Derecho Procesal...". Primera Parte Tomo I Capítulos- I, III y IV Tomo II, Capítulos I a V Consultable Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 157
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

Carnelutti, F. "Cuestiones..." "Sobre una Teoría General del Proceso" y "La cenicienta". Ejea.

Florian, E. "Elementos..." Capítulos I y V, así como capítulo VI

Leone, G. "Tratado..." Tomo I parte X. Capítulo II. Ejea.

BIBLIOGRAFIA ESPECIAL:

U. Schmill Ordoñez. El Sistema de la Constitución Mexicana. Ed. Textos Universitarios, S.A. México, 1971. pp. 361 a 445.

H. Briseño Sierra. El artículo 16 de la Constitución Mexicana. Ed. UNAM. Coordinación de Humanidades, México, 1967.

S. García Ramírez. Los principios inquisitivos y acusatorio en el enjuiciamiento. Especial de Menores Infractores, en Estudios Pendes, México 1977, pp. 169 a 225 especialmente pp. 169 a 183.

C.A. Cruz Morales. Los artículos 14 y 16 Constitucionales. Editorial Porrúa, México 1977.

P. Calamandrei. Proceso y Democracia. Ed. Ejea. Trad. de H. Fix Zamudio.

N. Alcalá Zamora y Castillo. Proceso oral y abogacía - en estudios de Teoría General del Proceso. (1945-1972). Vol. II. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1974. pp. 9 a 28.

II. LOS SUJETOS PROCESALES, LAS PARTES PROCESALES Y PARTICIPANTES PROCESALES.

OBJETIVOS:

Al finalizar la Unidad Temática, el alumno deberá:

Reconocer en toda relación jurídica a los sujetos participantes y sus características, señalará también las diferencias existentes entre las partes procesales (partes formales) y los participantes procesales.

SESIONES:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
CASA ABIERTA AL TIEMPO

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 157
EL SECRETARIO DEL COLEGIO



APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESIÓN NUM. 157
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CONTENIDO:

1. Sujetos esenciales de la relación procesal.
 - 1.A. El juez (jurisdicción)
 - 1.B. El Ministerio Público (acción)
 - 1.C. El imputado y su defensor (defensa)
2. Sujetos eventuales en la relación procesal.
 - 2.A. El particular ofendido por el delito
 - 2.B. El Ministerio Público y la reparación del daño. Sustitución procesal.
3. Las partes procesales.
 - 3.A. Partes materiales y partes formales.
 - 3.B. El Ministerio Público y su particular situación como parte formal
 - 3.C. El imputado. Parte material, y eventualmente parte formal. Situación jurídica del imputado. Progresión del imputado. Pluralidad subjetiva.
 - 3.D. El defensor. Parte formal. Defensor particular y defensor de oficio.
4. Participantes procesales.
 - 4.A. Auxiliares de la administración de justicia. Internos y externos
 - 4.B. Terceros. Interesados y no interesados.

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

- García Ramírez, S. "Derecho Procesal Penal", capítulos IV a X, pp. 85 a 249.
- Colín Sánchez. C. "Derecho Mexicano...". Segunda Parte, "Los sujetos..." pp. 95 a 222 y capítulo cuarto. Primera parte la acción penal". pp. 223 a 229.
- Velez Mariconde, A. "Derecho Procesal...". Tomo I. Segunda Parte. Caps. II y III. pp. 219 a 260 Tomo II. Tercera Parte. Capítulo VIII. pp. 335 a 533.
- Florian E. "Elementos..." capítulo VI No. 19. "Las personas del proceso" pp. 86 a 100.
- Leone, G. Tratado. "Tomo I parte III "Los sujetos..."
- Beling. E. "Derecho procesal...". Libro segundo capítulo III.
- Fenech. M. "Derecho Procesal..." Tomo I. Libro Segundo. "Sujetos..."
- Carnelutti. F. "Cuestiones..." "Sujetos del Proceso". Poner en su puesto al Ministerio Público. "El problema del Defensor Púedl" pp. 219 a 223.

BIBLIOGRAFIA ESPECIAL:

U.A. Díaz de León S. "La prevención de la instancia en el Proceso Penal" Criminalia. Año XLI Nos. 1-6. México, enero-junio 1975 pp. 3 a 14.

J. Guarneri. "Las partes... Cajica.

III. PROCEDIMIENTO PENAL.

OBJETIVOS:



Al finalizar la Unidad Temática, el alumno deberá:

- En esta fase el alumno obtendrá una descripción general de la averiguación previa.
- a). Desde el instante en que llega al conocimiento del juez, hasta que éste resuelve sobre la situación jurídica del indiciado.
 - b). La importancia de esta fase.

SESIONES:

CONTENIDO:

1. Vistas General. División en fases.
2. Averiguación Previa
 - 2.A. La "noticia criminis" y la oficiocidad del procedimiento
 - 2.A.a. La denuncia y el denunciante.
 - 2.A.b. La querrela y el querellante. Delitos perseguibles a instancia del querellante. La excitativa como sub especie. El perdón.
 - 2.B. El Ministerio Público y la Policia Judicial
 - 2.B.a. Las primeras diligencias de la averiguación previa
 - 2.B.b. Valor de las diligencias practicadas en averiguación previa
 - 2.C. El cuerpo del delito.
 - 2.C.a. Modos de comprobación.
 - 2.C.b. Reglas para determinados delitos
 - 2.D. La probable responsabilidad.
 - 2.D.a. La probable responsabilidad y el estado de inocencia
 - 2.D.d. Las eximentes de responsabilidad en la averiguación
 - 2.E. Culminación de la averiguación previa.
 - 2.E.a. El ejercicio de la acción penal = consignación
 - 2.E.a.ii. La resolución de "reserva"
 - 2.E.a.iii. La resolución de "archivo"


 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 PARA ABIERTA AL TIEMPO

 APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
 EN SU SESION NUM. 157
 EL SECRETARIO DEL COLEGIO

2.E.a.iv. Amparo y no ejercicio de la acción penal. El Monopolio del M.P.. El acto de autoridad y no de parte.

BIBLIOGRAFIA:

- . García Ramírez, S. "Derecho Procesal Penal". Capítulos XI y XIII, 1,2,3,4, pp. 251 a 285 y 333 a 371.
- . Colín Sánchez, G. "Derecho Mexicano de Procedimientos Penales", Capítulo Cuarto, Segunda Parte, pp. 229 a 259 y Capt. V. pp. 270 a 283.
- . García Ramírez. S. "La División en fases del procedimiento penal mexicano". (p. 261).

IV. PROCESO ORDINARIO Y SUMARIO FEDERAL Y LOCAL.

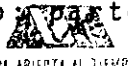

OBJETIVOS:

- . Al finalizar la Unidad Temática, el alumno deberá:
- . Conocer la primera resolución que recae al ejercicio de la acción penal; la conformación de las partes (trilogía procesal); los pedimentos del Ministerio Público que acompañan a la consignación sin detenido; los casos en los que la detención no requiere Orden de Aprehensión, la declaración preparatoria como necesidad y garantía para el imputado; la forma en que debe ser resuelta la situación jurídica del presunto responsable; los diferentes autos y resoluciones que pueden recaer a dicha fase procedimental, so razón de ser y fundamento constitucional. Efectos.

SESIONES:

CONTENIDO:

1. Introducción.
 - 1.A. Generalidades
 - 1.B. Objeto y fines
2. Primera fase de la Instrucción
 - 2.A. Auto de radicación. Requisitos y efectos.
 - 2.B. Cambio de situación jurídica del Ministerio Público: parte y autoridad
 - 2.C. De indiciado a imputado
 - 2.D. Comparecencia del imputado. Necesidad y Garantía
 - 2.D.a. Voluntaria
 - 2.D.b. Forsoza



 CASA ABIERTA AL TIEMPO
 APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
 EN SU SESION NUM. 157
 EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- 2.D.b.i. Orden de aprehensión. Requisitos.
- 2.D.b.ii. Orden de comparecencia. Requisitos.
- 2.D.b.iii. Detención sin orden: Flagancia, cuasi flagancia y presunta flagancia.
- 2.E. Declaración preparatoria.
 - 2.E.a. Necesidad de la audiencia de declaración preparatoria. Desarrollo.
 - 2.E.b. Derecho a ser oído y derecho al silencio en la audiencia.
 - 2.E.c. Necesidad del defensor en la declaración preparatoria.
- 2.F. Careo Constitucional. Importancia. Desarrollo
- 2.G. Resolución de la situación jurídica del imputado con relación a la imputación del Ministerio Público.
 - 2.G.a. Auto de Procesamiento.
 - 2.G.a.i. Auto de formal prisión. Momento en que procede. Requisitos de fondo y de forma. Efectos.
 - 2.G.a.ii. Auto de sujeción a proceso. Momento en que procede. Requisitos de fondo y de forma. Efectos.
 - 2.G.b. Auto de Libertad Procesal
 - 2.G.b.i. Auto de Libertad por falta de elementos para procesar. Momento en que procede.
 - 2.G.b.ii. El auto de libertad por falta de méritos "con las reservas de ley" y la absolución de la instancia.
 - 2.G.b.iii. Sobreseimiento. Parcial y total. Provisional y Definitivo. Derecho comparado
 - 2.G.c. Notificación del auto que resuelve la situación jurídica del imputado, identificación del procesado. Prisión preventiva. Naturaleza de la prisión preventiva.

BIBLIOGRAFIA:

- . García Ramírez, S. Derecho Procesal Penal. pp.
- . G. Colín Sánchez. Derecho Mexicano
- . M. Rivera Silva. El Procedimiento Penal
- . H. Briseño Sierra. El Enjuiciamiento Penal.
- . Acero Julio. Procedimiento Penal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

J. Ferrer

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
 EN SU SESION NUM. 157
 EL SECRETARIO DEL COLEGIO



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
F. F. F.

V. (CONTINUACION) PROCESO SUMARIO FEDERAL Y LOCAL.

OBJETIVOS:

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO

. Al finalizar la Unidad Temática, el alumno deberá:

EN SU SESION NUM. 157

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

. Conocer las diferencias que se presentan dentro del procedimiento federal y local y así también, los objetivos y problemas que presenta el establecimiento del proceso ordinario y sumario. La posibilidad de que se decrete la libertad por desvanecimiento de datos. La importancia de los estudios de la personalidad del justiciable y la valoración que de ellos hace el juez.

SESIONES:

CONTENIDO:

1. Denuncia fase de la Instrucción. Período de Ofrecimiento y Desarrollo de Pruebas. Sumario y Ordinario. Federal y Local.
 - 1.A. Sumario
 - 1.B. Ordinario
 - 1.C. Similitudes y Diferencias
 - 1.D. Poderes del Juzgador durante la segunda etapa de la instrucción
 - 1.E. El estudio de la personalidad en la segunda etapa de la instrucción.
- 1.D. Breve introducción sobre la prueba en materia penal
2. Libertad por Desvanecimiento de Datos.
 - 2.A. Momento en que procede
 - 2.B. Requisitos
 - 2.C. Efectos.
 - 2.D. La Libertad por desvanecimiento de datos y absolución de la instancia.
3. Auto que reclama cerrada la instrucción
 - 3.A. Requisitos
 - 3.B. Efectos.

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

- . García Ramírez, S. "Derecho Procesal Penal", pp. 371 a 385 y 413 a 432.
- . Colín Sánchez, G. "Derecho Mexicano..." Capítulo Quinto, pp. 261 a 287 y T. II p. 270 a 283.
- . Vélez Mariconde, A. "Derecho Procesal...", Tomo I, Segunda parte, Capítulo IX, pp. 369 a 415; íd. Tomo II, Tercera parte, Capítulo VIII, "La situación jurídica del imputado", pp. 335 a 533.

Florian, E. "Elementos...", Parte Especial, Capítulo III, pp. 221 a 273.

Leone, G. "Tratado..."

Fenech, M., "Derecho Procesal...", Tomo II, Libro Quinto, Sección Segunda, Capítulo XXXV, 942 a 943.

Carnelutti, F., "Cuestiones...", Acción y Proceso" b) Aspectos Particulares, "Auto de Procesamiento", pp. 143 a 147, "Duración de la Detención Preventiva y Derecho del Imputado", pp. 159 a 165 y en "Delitos y Penas", "Penas", "Pena y Proceso", pp.- 389 a 399 y "Expiación preventiva de la pena", pp. 439 a 444.

BIBLIOGRAFIA ESPECIAL:

Ricardo Lerene (h), "Manual de Derecho Procesal Penal", Cap. XIV, pp. 287 y ss. especialmente, pp. 287 a 294., Ed. Plus Ultra. B.A. 1975.

G. Colín Sánchez, "La identificación del "delincuente en el derecho mexicano de procedimientos penales", en "Derecho Penal Contemporáneo" (revista), Facultad de Derecho, México, No. 15, julio y agosto de 1966, pp. 83 a 92.

O.C. Blarduni. "Acerca de por qué no es factible el estudio "criminológico" de las personas bajo proceso", en "Revista Argentina de Ciencias Penales", Ed. Plus Ultra. B.A. No. 6, mayo-septiembre de 1977, pp. 61 a 77.

VI. MEDIDAS CAUTELARES:

OBJETIVOS:

Al finalizar la Unidad Temática, el alumno deberá:

Tener noción de las Medidas Cautelares que existen en nuestro derecho procesal penal, su regulación jurídica y las prácticas viciosas que existen respecto de la libertad provisional bajo caución.

SESIONES:

CONTENIDO:

1. Noción.
2. Detención.



CASA ABIERTA AL TIEMPO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

[Handwritten signature]

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO

EN SU SESIÓN NUM. 157

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- 2.A. Detención por acuerdo del Ministerio Público.
3. Prisión Preventiva. Como medida cautelar
 - 3.A. Fines, antecedentes.
 - 3.B. Medidas para atenuarla
4. Libertad Caucional.
 - 4.A. Consideración general y procedencia.
 - 4.B. Momento en que se tramita.
 - 4.C. Tipo de Garantía o Caucción.
 - 4.D. Circunstancias que tiene que tomar en cuenta el juzgador para fijar el monto de la caucción.
 - 4.E. Revocación para el inculpado que obtiene la libertad provisional
5. Otro tipo de Libertades Provisionales.
 - 5.A. Libertad Protestatoria
 - 5.B. Libertad Administrativa
 - 5.C.
6. El Arraigo del inculpado y el Envargo Precautorio

BIBLIOGRAFIA:

- . García Ramírez. Derecho Procesal Penal.
- . G. Colín Sánchez. Derecho Mexicano.

VIII. EL PROCESO PENAL ORDINARIO FEDERAL Y LOCAL (continuación)

OBJETIVOS:

Al finalizar la Unidad Temática, el alumno deberá:

Reconocer, analizar y evaluar:

- a). Las ventajas y desventajas derivadas de la identidad del juez de instrucción y de sentencia.
- b). Las diferencias y la importancia de las conclusiones vertidas, tanto como el Ministerio Público y las ofrecidas por la defensa.
- c). La importancia de la audiencia y crítica a la forma en que esta se lleva a cabo en la praxis.
- d). La sentencia, importancia y trascendencia. Contenido poniendo especial énfasis en la individualización de la pena.

SESIONES:

CONTENIDO:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
 EN SU SESION NUM. 157
 EL SECRETARIO DEL COLEGIO

1. Juicio
 - 1.A. Identidad del instructor y del juez de sentencia. Ventajas y desventajas.
 - 1.B. Conclusiones.
 - 1.B.a. Conclusiones del Ministerio Público.
 - 1.B.a.i. Conclusiones acusatorias del Ministerio Público. Requisitos. Efectos.
 - 1.B.a.ii. Conclusiones inacusatorias del Ministerio Público. Requisitos. Efectos.
 - 1.B.a.iii. La convicción del juzgador y las conclusiones inacusatorias del Ministerio Público.
 - 1.B.a.iv. Modificaciones de las conclusiones del Ministerio Público.
 - 1.B.b. Conclusiones de la defensa
 - 1.B.b.i. Conclusiones de inculpabilidad. Requisitos. Efectos.
 - 1.B.b.ii. Conclusiones auto-inculpatorias de la defensa. Requisitos. Efectos. Disidencia entre imputado y defensor.
 - 1.B.b.iii. La convicción del juzgador y las conclusiones auto inculpatorias de la defensa.
 - 1.B.b.iv. Modificaciones de las conclusiones de la defensa
 - 1.C. La audiencia.
 - 1.C.a. Requisitos previos a la celebración de la audiencia
 - 1.C.b. Forma de celebración de la audiencia. Requisitos
 - 1.C.c. Pruebas que deben admitirse en la etapa de juicio y su desahogo anterior, concomitante y posterior a la audiencia.
2. La Sentencia.
 - 2.A. Correlación entre acusación y sentencia
 - 2.B. Naturaleza jurídica de la sentencia penal
 - 2.B.a. Naturaleza jurídica de la sentencia penal absolutoria
 - 2.B.b. Naturaleza jurídica de la sentencia penal condenatoria
 - 2.C. Requisitos de la sentencia.
 - 2.C.a. Requisitos de fondo.
 - 2.C.b. Requisitos de forma.
 - 2.D. La individualización de la pena
 - 2.E. Efectos de la sentencia
 - 2.E.a. Efectos procesales
 - 2.E.b. Efectos sustanciales



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
 EN SU SESION NUM. 157
 EL SECRETARIO DEL COLEGIO

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

- García Ramírez, S. "Derecho Procesal Penal", capítulo XIII, pp. 394 a 403, capítulo XV, pp. 439 a 448.
- Colín Sánchez, G., "Procedimientos..." (II), pp. 154 a 213.

Velez Mariconde, A., "Derecho Procesal...", Tomo I, Segunda Parte, capítulo X, pp. 417 a 439 y Tomo II, Tercera Parte, capítulo V, No. IV, pp. 227 a 245.

Florian, E. "Elementos...", Parte Especial, capítulo IV, pp. 274 a 304 y capítulo VII, pp. 396 a 415; Leone, G., "Tratado...".

BIBLIOGRAFIA ESPECIAL:

R. de Pino, "La publicidad en el período de formación de la sentencia", en Derecho Procesal" (temas), cit, pp. 101 a 108.

C. Crugnale, "El artículo 41, última parte, del Código Penal y la sentencia en el proceso penal", en "Revista Argentina de Ciencias Penales", Ed. Plus Ultra, Bs. As. No. 6 mayo-septiembre de 1977, pp. 53 a 58.

Soto Nieto, Francisco. "Correlación entre acusación y sentencia" (temas procesales), Ed. Montecarro, S.A. Madrid, 1979, pp. 9 a 25, 49 a 76 y 213 a 222 a 229.

VIII. MEDIOS DE IMPUGNACION:

OBJETIVOS:

Al finalizar la Unidad Temática, el alumno deberá:

Tener una descripción general de todos y cada uno de estos medios de impugnación, logrando identificar y seleccionar con claridad el idóneo aplicable al caso concreto; debiendo poner especial atención a la diferencia que se da en el tratamiento de los agravios vertidos por el Ministerio Público y los expresados por la defensa. Así como la trascendencia de la suplencia de la queja.

SESIONES:

CONTENIDO:

1. Impugnación.
 - 1.A. Objeto de los recursos. Fines de los recursos.
 - 1.B. Clasificación
 - 1.C. Oportunidad procesal para interponer los recursos. Preclusión
 - 1.D. Apelación
 - 1.D.a. Resoluciones apelables.
 - 1.D.b. Objeto y fines de apelación.
 - 1.D.c. Interposición del recurso de apelación. Requisitos y efectos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESIÓN NUM. 157
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- 1.D.d. Admisión del recurso de apelación. Requisitos y efectos.
- 1.D.e. Apertura de la segunda instancia y expresión de agravios.
 - 1.D.e.1. Expresión de agravios del Ministerio Público. Requisitos Efectos de su presentación defectuosa
 - 1.D.e.ii. Expresión de agravios de la defensa. Requisitos. Efectos de su presentación defectuosa. Efectos de la no expresión de agravios.
- 1.D.f. Los poderes del tribunal de segunda instancia
 - 1.D.f.i. Prueba admisible en la segunda instancia
 - 1.D.f.ii. Non reformatio in peius
 - 1.D.f.iii. Diligencias para mejor proveer
- 1.D.g. La sentencia de segunda instancia
 - 1.D.g.i. Naturaleza jurídica de la sentencia de segunda instancia.
 - 1.D.g.ii. El arbitrio del juzgador y su relación con la segunda instancia.
- 1.D.h. La audiencia de vista. Desarrollo
- 1.E. Denegada apelación
 - 1.E.a. Procedencia
 - 1.E.b. Sustanciación
 - 1.E.c. Efectos
- 1.F. Reposición del procedimiento
 - 1.F.a. Objeto y fines de la reposición del procedimiento
 - 1.F.b. Motivos para la reposición del procedimiento
 - 1.F.c. Requisitos para la admisión y sustanciación del recurso
 - 1.F.d. Naturaleza de la reposición del procedimiento
 - 1.F.e. La autonomía del recurso de reposición
 - 1.F.g. Efectos de la sentencia que ordena la reposición del procedimiento
 - 1.F.h. Reposición del procedimiento, casación y amparo. Exámen comparativo.
- 1.G. Revocación.
 - 1.G.a. Procedencia
 - 1.G.b. Sustanciación
 - 1.G.c. Efectos
- 1.H. Recursos extraordinarios.
 - 1.H.a. Indulto necesario (revisión de sentencia-declaración de inosencia de un sentenciado)
 - 1.H.a.i. Naturaleza jurídica del indulto necesario (ibidem)
 - 1.H.a.ii. Motivos
 - 1.H.a.iii. Interposición y sustanciación
 - 1.H.a.iv. Efectos de la negación del indulto
 - 1.H.a.v. Efectos de la concesión del indulto. Procesales y sustanciales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

[Handwritten signature]

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 157
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

BIBLIOGRAFIA:

- . García Ramírez, S. Derecho Procesal Penal
- . G. Colín Sánchez. "Derecho Mexicano..."
- . E. Florian "Elementos....".
- . Piña y Palacios. "Los recursos.."



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

J. Pineda
APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 157
EL SECRETARIO DEL COLEGIO